

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4199** *ALFONCOR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 257/11, dimanante de los Autos 387/11, a instancia de Susana Isabel Chagas Viegas contra Alfoncor, S.L., en la que con fecha 21 de febrero de 2012, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 12.072,78 euros más 2.415 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120010616-1